



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La Molina, 21 de Septiembre de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 00971-2023-UGEL 06/DIR-APP

Sr(a) Director(a) de la Institución Educativa Pública

Presente. -

ASUNTO : RECONOCIMIENTO, INSTALACIÓN Y REGISTRO DEL CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – CONEI DEL PERÍODO 2024-2025 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA.

REF : Directiva N° 088-2003-VMGI, que norma el proceso de conformación de los Consejos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas públicas
Exp 0075038 - 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle la necesidad de llevar a cabo el Reconocimiento, Instalación y registro del Consejo Educativo Institucional (CONEI) para el período 2024-2025, en conformidad con la normativa vigente. Este procedimiento es de gran importancia, ya que tiene como objetivos fundamentales asegurar la presencia de los Consejos Educativos Institucionales en las Instituciones Educativas públicas como mecanismos de participación, establecer claramente las responsabilidades y procedimientos para la elección de sus representantes, y orientar las acciones para consolidar su institucionalización y sostenibilidad. Todo ello, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y avanzar en la constante mejora de la calidad educativa.

Adjunto a este oficio, encontrará el cronograma de actividades correspondiente al reconocimiento, instalación y registro del CONEI para el período 2024-2025

Es relevante señalar que los documentos requeridos (numeral 2 del Cronograma de Actividades) para emitir la Resolución Directoral de reconocimiento del CONEI de la Institución Educativa NO deben ser enviados a la UGEL como parte del expediente de solicitud de inscripción del CONEI. En su lugar, el director de la Institución Educativa debe mantenerlos resguardados y estarán sujetos a supervisión por parte de la UGEL 06 y la Contraloría General de la Republica.

Asimismo, en caso de que el director de la Institución Educativa entregue su cargo al finalizar su designación o encargatura, los documentos del CONEI deben ser entregados al nuevo director.

Es importante señalar que las Instituciones Educativas que ya cuentan con el reconocimiento y registro de su CONEI para el período 2023-2024 no requerirán participar en este proceso.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Para inscribir el CONEI de su Institución Educativa ante la UGEL 06, deberá presentar los documentos mencionados en el numeral 4 del Cronograma de Actividades. Puede acceder a los formatos necesarios para el proceso a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/ns8x2U>.

Agradecemos su atención y colaboración en este proceso de reconocimiento e instalación del CONEI para el próximo período. Cualquier consulta o inquietud que puedan tener, no duden en ponerse en contacto con Brian Olano al número 951927615 o con Antonio Acosta al número 995894724.

Atentamente,



GAMA/DSAI- APP
UAHV/Coord. EPP
BNOB/Téc. EPP



Lic. GARY ANTHONY MORALES ÁLVAREZ

Director del Sistema administrativo II
Del Área de Planificación y Presupuesto
UGEL N° 06

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO, INSTALACIÓN Y REGISTRO DEL CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – CONEI DEL PERÍODO 2024-2025

Nº	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS
1	IIEE	<p>Elección de los representantes de cada estamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante de los docentes. • Representante del personal administrativo. • Representante de los padres de familia. • Representante de los Estudiantes. • Representante de los Ex Alumnos. 	DEL VIERNES 06/10/2023 AL MARTES 31/10/2023
2	DIRECTOR DE LA I.E.	<p>Emite Resolución Directoral de la Institución Educativa Reconocimiento del Consejo Educativo Institucional, con los documentos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Elección de cada Estamento. • Declaración Jurada de no estar en procesos o sanciones de cada integrante (excepto estudiante). • Copia del DNI de cada integrante. 	DEL MIERCOLES 01/11/2023 AL MIERCOLES 08/11/2023
3		Instalación del Consejo Educativo Institucional	DEL JUEVES 09/11/2023 AL VIERNES 24/11/2023
4		<p>Presentación de Solicitud de Registro de CONEI ante la UGEL 06, con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de Inscripción del CONEI. • Resolución Directoral de la Institución Educativa de Reconocimiento del CONEI. • Relación de los integrantes del CONEI. • Acta de Instalación del CONEI. 	DEL LUNES 27/11/2023 AL VIERNES 01/12/2023
5	APP - UGEL 06	Publicación de las Instituciones Educativas Omisas en la presentación del Registro de CONEI.	MARTES 05/12/2023

Veamos las etapas que debemos seguir para constituir nuestro CONEI

